

Villavicencio-Meta, 22 de agosto de 2022.

Doctora

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante Legal UP HOLDING SAS.

**Asunto:** Propuesta.

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto de “contratar los servicios profesionales de un Administrador y constructor arquitectónico con especialización en gerencia empresarial para ejercer las actividades de Asesor Técnico de proyecto de inversión denominado DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183”, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

|                    |   |
|--------------------|---|
| <b>ACTIVIDADES</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar las etapas de pre-inscripción, inscripción con sus respectivos anexos, selección, matrícula y formalización de la actividad de formación en innovación empresarial y herramientas de innovación.</li><li>2. Guiar, explicar y apoyar en el autodiagnóstico a unidades productivas en innovación como entidades beneficiarias del proyecto, de forma virtual o física.</li><li>3. Socializar los resultados del autodiagnóstico en innovación al operador que ejecutará el programa en innovación empresarial.</li><li>4. Orientar al beneficiario en innovación empresarial.</li><li>5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li><li>6. Desarrollo de herramientas para el acompañamiento técnico, seguimiento y control de la implementación de un programa de innovación empresarial.</li><li>7. Facilitar el proceso de generación pedagógica de habilidades y competencias a empresas.</li><li>8. Brindar acompañamiento a entidades beneficiadas en la fase de formación empresarial en innovación, tanto en la etapa lectiva y de trabajo autónomo de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la gerencia y supervisor del contrato.</li><li>9. Atender y solucionar las inquietudes de los beneficiarios de la formación empresarial en innovación, que sean requeridas para la aplicación de las</li></ol> |
|--------------------|---|

|  |  |
|--|--|
|  | <p>herramientas y metodologías enseñadas, en las unidades productivas asignadas.</p> <p><b>10.</b>Apoyar en la estructuración de informes de avance a la ejecución del proyecto.</p> <p><b>11.</b> Realizar el acompañamiento en la ejecución de talleres y ejercicios de innovación planteados desde el plan de proyectos.</p> <p><b>12.</b> Apoyar a los operadores en el desarrollo de las actividades dentro del proyecto.</p> <p><b>12.</b> Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.</p> <p><b>13.</b>Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.</p> <p><b>14.</b>Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.</p> <p><b>15.</b> Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.</p> <p><b>16.</b> Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.</p> <p><b>17.</b> Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.</p> <p><b>18.</b> Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.</p> <p><b>19.</b> Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual., así como cumplir con los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✚ Diagnósticos empresariales: Cantidad 80.</li><li>✚ Preinscripción para A3: Programa de formación en innovación empresarial: Cantidad 160.</li><li>✚ Inscripciones para A3: Programa de formación en innovación empresarial: Cantidad 160 de los cuales mínimo: ENTIDADES: 80, FACILITADORES: 32 y COLABORADORES: 48.</li><li>✚ Entrega de paquetes 100% requisitos en inscripciones para A3: Programa de formación en innovación empresarial: Cantidad 160</li><li>✚ Matrículas y formalizaciones: 160.</li><li>✚ Registro fotográfico de A2: Talleres innovación entre 6 y 7 municipios diferentes.</li></ul> |
|--|--|

|                              |  |
|------------------------------|--|
|                              | planilla con datos completos de los acompañamientos de: 80 entidades, 32 facilitadores y 48 colaboradores  |
| <b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b> | (03) Tres meses contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio.   |
| <b>VALOR PROPUESTA</b>       | El valor de la propuesta es la suma de <b>DIEZ MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 10.902.312,00)</b> .  |
| <b>FORMA DE PAGO</b>         | <p>Cuatro (04) pagos de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar las etapas de pre-inscripción, inscripción con sus respectivos anexos, selección, matrícula y formalización de la actividad de formación en innovación empresarial y herramientas de innovación.</li> <li>2. Guiar, explicar y apoyar en el autodiagnóstico a unidades productivas en innovación como entidades beneficiarias del proyecto, de forma virtual o física.</li> <li>3. Socializar los resultados del autodiagnóstico en innovación al operador que ejecutará el programa en innovación empresarial.</li> <li>4. Orientar al beneficiario en innovación empresarial.</li> <li>5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li> <li>6. Desarrollo de herramientas para el acompañamiento técnico, seguimiento y control de la implementación de un programa de innovación empresarial.</li> <li>7. Facilitar el proceso de generación pedagógica de habilidades y competencias a empresas.</li> <li>8. Brindar acompañamiento a entidades beneficiadas en la fase de formación empresarial en innovación, tanto en la etapa lectiva y de trabajo autónomo de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la gerencia y supervisor del contrato.</li> <li>9. Atender y solucionar las inquietudes de los beneficiarios de la formación empresarial en innovación, que sean requeridas para la aplicación de las herramientas y metodologías enseñadas, en las unidades productivas asignadas.</li> <li>10. Apoyar en la estructuración de informes de avance a la ejecución del proyecto.</li> </ol> |

|                        |  |
|------------------------|--|
|                        | <p>11. Realizar el acompañamiento en la ejecución de talleres y ejercicios de innovación planteados desde el plan de proyectos.</p> <p>12. Apoyar a los operadores en el desarrollo de las actividades dentro del proyecto.</p> <p>13. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.</p> <p>14. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.</p> <p>15. Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.</p> <p>16. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.</p> <p>17. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.</p> <p>18. Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.</p> <p>19. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual., así como cumplir con los siguientes entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ Diagnósticos empresariales: Cantidad 80.</li> <li>✚ Preinscripción para A3: Programa de formación en innovación empresarial: Cantidad 160.</li> <li>✚ Inscripciones para A3: Programa de formación en innovación empresarial: Cantidad 160 de los cuales mínimo: ENTIDADES: 80, FACILITADORES: 32 y COLABORADORES: 48.</li> <li>✚ Entrega de paquetes 100% requisitos en inscripciones para A3: Programa de formación en innovación empresarial: Cantidad 160</li> <li>✚ Matrículas y formalizaciones: 160.</li> <li>✚ Registro fotográfico de A2: Talleres innovación entre 6 y 7 municipios diferentes.</li> <li>✚ planilla con datos completos de los acompañamientos de: 80 entidades, 32 facilitadores y 48 colaboradores.</li> </ul> |
| <b>LUGAR EJECUCIÓN</b> | <b>DE Departamento de META:</b> Villavicencio., Restrepo, Cumaral, Cabuyaro, Puerto Lopez, Puerto Gaitan, Acacias, Guamal, Castilla la nueva, Granada, Fuente de Oro,  |

|  |  |
|--|--|
|  | San Juan de Arama, Puerto Lleras, Vista Hermosa, San Martin, Puerto Rico, . El Castillo, La macarena, Mesetas, Cubarral. |
|--|--|

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atenta a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



**MAURICIO ORJUELA RIVEROS**  
C.C N° C.C. 79.976.688 de Bogotá